

23



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

• 6 6895

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN CIERRE POR **OBSTRUCCION** EN ENVASES PLASTICOS FLEXIBLES",
a favor de Don ENRIQUE RAMOS SANZ, residente en BARCELONA, calle
de Aragón, 431.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre
por obstrucción en envases plásticos flexibles.

5. Mas concretamente se refiere el modelo, a aquellos envases
de material plástico autosoldable, en los que en un punto cualquie-
ra del contorno de los mismos, se puede establecer un cierre me-
diante la inclusión de un cuerpo sólido, facilmente desplazable,
para dejar abierto el envase.

10. El cuerpo sólido de cualquier forma, preferentemente re-
gular lleva en una garganta un cordón, alambre o hilo, que per-
mita la maniobra de tracción.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la
presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha represen-

• 6 6895

-23 JUN 19



tado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, indica en vista frontal, el envase en su zona de cierre y el elemento de obstrucción, en disposición separada,

5.

la figura 2, manifiesta el elemento obstructor cerrando la zona del envase,

la figura 3, representa dos tipos de cuerpos obturadores.

10.

Consiste el modelo, en un cuerpo obturador -1- formado por una materia inalterable con respecto del contenido del envase y dotado de un cordón o similar -2- que sirve para la maniobra.

En un punto cualquier adecuado del contorno -3- del envase -4- se practica una embocadura -5- prolongada con ensanchamiento -6- y boca exterior -7-.

15.

El envase así preparado se llena con el contenido, y después se introduce por la embocadura -7- el cuerpo -1- empujándolo hasta que ajuste y quede retenido en el ensanchamiento -6- quedando así obturado el receptáculo.

En una línea A-B puede disponerse un precinto cualquiera.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



23 JUN

66895

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Un cierre por obstrucción en envases plásticos flexibles, de la clase autosoldables o similares, caracterizado esencialmente por el hecho de practicar en una zona determinada del contorno soldado un paso restringido, prolongado hacia el exterior en una cavidad ligeramente ensanchada de la cual parte una embocadura abocardada, siendo el elemento de cierre un cuerpo duro inalterable de forma regular que se introduce por la embocadura y se adentra hasta encajarlo en el ensanchamiento.
- 10. 2. Un cierre según la anterior reivindicación en el que, el elemento duro de cierre lleva un hilo, alambre o cordón que se deja sobresaliente al exterior para su extracción.
- 15. 3. Un cierre según las reivindicaciones 1 y 2 en el que el conjunto de cierre es precintable por estrangulación del conducto de entrada del cuerpo obturador.
- 20. 4. Un cierre por obstrucción en envases plásticos flexibles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 JUN. 1958

ENRIQUE RAMOS SANZ.

p. a.

JAIME ISERN

P. P.

25.

5895

23 JUN 1958



Fig. 1

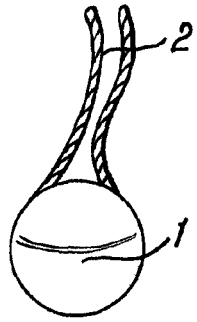


Fig. 2

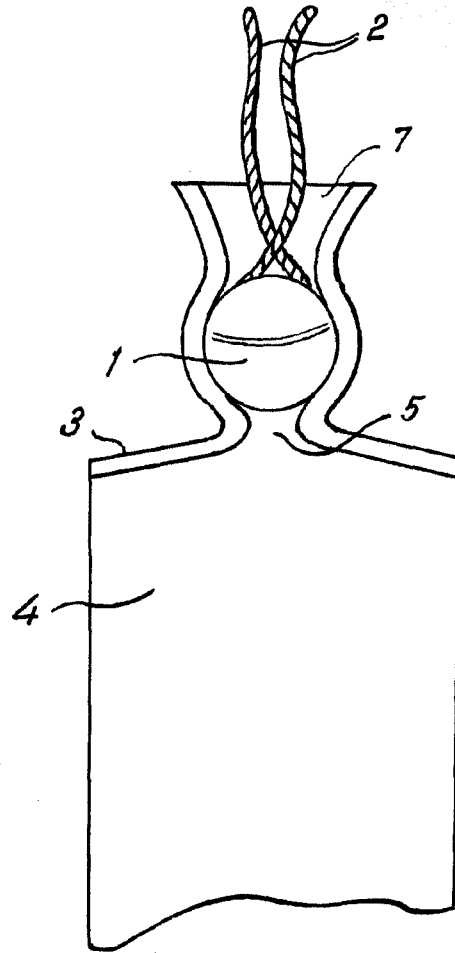
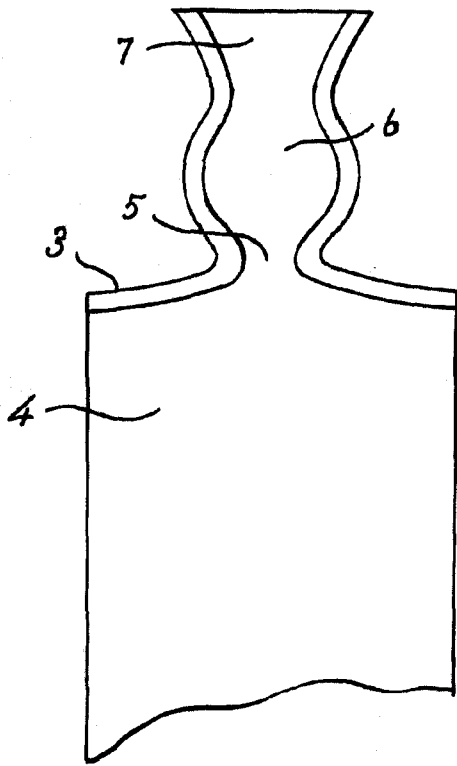
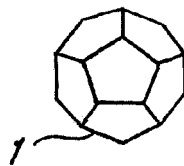
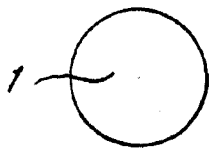


Fig. 3



Madrid 3 JUN. 1958
Jaime Isern

p.p.